

Expediente: 1360/88

Carátula: **MOVANE JULIO C/ EMPRESA EL CENTAURO Y/O SUC.ELIAS SAID NADER S/ COBRO DE PESOS**

Unidad Judicial: **OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA DEL TRABAJO N°2**

Tipo Actuación: **DECRETOS**

Fecha Depósito: **25/02/2025 - 00:00**

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

27100119760 - *NADER SANCHEZ, NELSON ARIEL-HEREDERO DEL DEMANDADO*

90000000000 - *DELFINA CATALINA, VILLALVA-HEREDERO DEL ACTOR*

27221790400 - *FARIAS, JOSE MIGUEL-TERCERO ADQUIRENTE*

27100119760 - *NADER, ALFREDO EMILIO-DEMANDADO*

90000000000 - *LAZARTE, JOSE FEDERICO-ACREEDOR PRIVILEGIADO*

90000000000 - *APESTEGUIA, NILDA DEL VALLE-ACREEDORA*

90000000000 - *ARTAZA, RICARDO ENRIQUE-TERCERO*

90000000000 - *MOVANE, JULIO-ACTOR*

27282211101 - *RIVAROLA, OMAR-TERCERO INTERESADO*

20080367857 - *EMPRESA EL CENTAURO Y/O SUC. DE ELIAS SAID NADER, -DEMANDADO*

90000000000 - *SORIA, MIRIAN DEL VALLE-TERCERO INTERESADO*

20201593949 - *BUSTOS THAMES, JUAN PABLO-ABOGADO*

27130675862 - *MENENDEZ, MARTA DEL VALLE-POR DERECHO PROPIO*

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada del Trabajo N°2

ACTUACIONES N°: 1360/88



H105025525142

REF: MOVANE JULIO c/ EMPRESA EL CENTAURO Y/O SUC.ELIAS SAID NADER s/ COBRO DE PESOS - EXPTE 1360/88

Oficio librado por la Oficina de Gestión Asociada del Trabajo N° 3 en los autos caratulados: " RIVAROLA OMAR c/ SUC. ELIAS SAID NADER Y OTRO S/ INDEMNIZACIÓN POR DESPIDO - EXPTE. 146/97"

Presento a despacho informando a SS que conforme constancias del Sistema de Administración de Expedientes (SAE), en fecha 12/02/2025 ingresó un oficio remitido por la Oficina de Gestión Asociada del Trabajo N° 3. Informo que conforme los autos que en este acto tengo a la vista, en fecha 03/02/2025 se ordenó librar oficio al Banco Macro SA a los fines de que dé por finalizado el plazo fijo oportunamente ordenado mediante providencia del 09/10/2018 y reintegre las sumas depositadas junto con los pertinentes intereses a la cuenta judicial perteneciente a los presentes autos N° 562200002099738, manda judicial librada en el día de la fecha. Es todo cuanto puedo informar. Secretaría actuarial, febrero de 2025.

San Miguel de Tucumán, febrero de 2025.

Téngase presente el informe actuarial que antecede. En su mérito, remítase el oficio informado a la Oficina de Gestión Asociada del Trabajo N° 3, poniendo en su conocimiento la circunstancia

apuntada. A tales efectos, líbrese oficio. Sirva la presente de atenta nota de estilo y remisión.

DBEM1360/88

Actuación firmada en fecha 24/02/2025

Certificado digital:

CN=JOGNA PRAT Ezio Enrique, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20176149796

Certificado digital:

CN=DIAZ Bruno Conrado, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20266841818

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.